



PODER JUDICIAL
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

Resolución S.C.J. N° 13bis/2020

Secretaría Letrada

Montevideo, 16 de marzo de 2020.

EXP-165/2020

VISTOS Y CONSIDERANDO:

La necesidad de realizar traslados de Magistrados.

ATENTO:

A lo expuesto, a razones de servicio, de conformidad con lo establecido en los arts. 239 ordinales 5° y 6° de la Constitución de la República, 55 numeral 3) de la ley 15.750 y 2° de la Acordada N° 7975, y habiéndose cumplido con lo previsto en la Acordada N° 7813;

LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA,

en Acuerdo de su Secretaría Letrada,

RESUELVE:

1°.- Designanse para desempeñar los cargos que a continuación se expresan a los Magistrados que seguidamente se nominan:

- ✓ **JUEZ LETRADO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE 3° TURNO**, en vía de traslado, al **Dr. Pablo Javier GANDINI BOTTINI**, actual Juez Letrado suplente de la Capital, por integrar la lista de los magistrados más aptos para el ascenso, confeccionada por la Comisión Asesora.
- ✓ **JUEZ LETRADO SUPLENTE DE LA CAPITAL**, en vía de ascenso, a la **Dra. María Alejandra SÁNCHEZ ALTIERI**, actual Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado de 6° turno, por integrar la lista de los magistrados más aptos para el ascenso, confeccionada por la Comisión Asesora.
- ✓ **JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO DE 6° TURNO**, vía de traslado, a la **Dra. Gabriela Aída TUBEROSA ETCHART**, actual Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores de 1° turno, por su antigüedad en el cargo, ausencia de observaciones y por estar agotada la lista de la Comisión Asesora con interés en el cargo vacante.
- ✓ **JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES DE 1° TURNO**, en vía de traslado, al **Dr. Dany Fabián ATHAIDES DÍAZ**, actual Juez Letrado Suplente del Interior, por integrar la lista de los magistrados más aptos para el ascenso, confeccionada por la Comisión Asesora.



- ✓ **JUEZ LETRADO SUPLENTE DEL INTERIOR**, en vía de ascenso, a la **Dra. Silvana Patricia PINTOS GARANTE**, actual Juez de Paz Departamental de Maldonado de 3º turno, por integrar la lista de los magistrados más aptos para el ascenso, confeccionada por la Comisión Asesora.
- ✓ **JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE CARMELO**, en vía de ascenso, a la **Dra. Laura Stefanía VITTORI MACIERA**, actual Juez de Paz de la 11ª Sección de Colonia, Ombúes de Lavalle, por integrar la lista de los magistrados más aptos para el ascenso, confeccionada por la Comisión Asesora.
- ✓ **JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE RIVERA DE 2º TURNO**, en vía de ascenso, a la **Dra. Alexandra Elizabeth DEL PUERTO CÁCERES**, actual Juez de Paz de la 3ª Sección de Rivera, Tranqueras, por integrar la lista de los magistrados más aptos para el ascenso, confeccionada por la Comisión Asesora.
- ✓ **JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE FLORES**, en vía de ascenso, a la **Dra. Ana Elisa ARAMBURU MARTÍNEZ**, actual Juez de Paz de la 10ª Sección de Florida, Sarandí Grande, por integrar la lista de los magistrados más aptos para el ascenso, confeccionada por la Comisión Asesora.
- ✓ **JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE CANELONES**, en vía de ascenso, a la **Dra. Claudia ROMANO CORTAZZO**, actual Juez de Paz de la 16ª Sección de Canelones, Joaquín Suárez, por integrar la lista de los magistrados más aptos para el ascenso, confeccionada por la Comisión Asesora.
- ✓ **JUEZ DE PAZ DE LA 16ª SECCIÓN DE CANELONES (Joaquín Suárez)**, en vía de ascenso, a la **Dra. Hilda Margarita TORIANI LEMOS**, actual Juez de Paz de la 2ª Sección de Salto, Villa Constitución, por integrar la lista de los magistrados más aptos para el ascenso, confeccionada por la Comisión Asesora.

2º.- Fíjase la audiencia para la toma de posesión del cargo de los Sres. Magistrados Dres. Pablo Gandini, María Sánchez, Dany Atahides y Silvana Pintos el día **23 de marzo**, según lo dispuesto por resolución N° 12 de la Suprema Corte de Justicia.

3º.- La Sra. Magistrada Dra. Gabriela Tuberosa asumirá su cargo el día **23 de marzo de 2020** sin prestar juramento ante la S.C.J., de acuerdo con lo previsto en el punto 2º de la Acordada N° 7990 del 9 de agosto de 2018.

4º.- Los Sres. Magistrados Dres. Laura Vittori, Alexandra Del Puerto, Ana Aramburu, Claudia Romano e Hilda Toriani deberán tomar posesión del cargo el día **23 de marzo de 2020**, según lo dispuesto por resolución N° 12 de la Suprema Corte de Justicia.



5º.- La señora Magistrada designada Juez Letrado Suplente del Interior, deberá estar a lo dispuesto por la Acordada N° 7427 y sus modificativas.

6º.- Los Magistrados designados deberán cumplir con los requisitos de registro de firma ante la División Recursos Humanos y la declaración jurada o su actualización establecida en la Resolución N° 716/93, comunicada por la Circular N° 40/93, ante la División Contaduría.

7º.- De acuerdo con el plan de digitalización en que se encuentra el Poder Judicial y atento a los cargos a desempeñar por los funcionarios designados por la presente resolución, en caso de que **no** cuenten con el nuevo documento de identidad electrónico (cédula de identidad con chip), contarán con un plazo de 60 días a partir de la notificación de la presente para proceder a su renovación. Esta renovación será costeadada, **por única vez**, por el Poder Judicial; las futuras, ya sea por extravío, robo o caducidad, serán de cargo de su titular. Una vez culminado el trámite, el interesado deberá presentar la constancia de dicha renovación ante la División Contaduría, quien procederá al reintegro de la suma abonada.

8º.- Hágase saber.

Dra. Bernadette MINVIELLE SÁNCHEZ
Presidente
Suprema Corte de Justicia

Dr. Eduardo TURELL ARAQUISTAIN
Ministro
Suprema Corte de Justicia



Dr. Luis TOSI BOERI
Ministro
Suprema Corte de Justicia



Dr. Tabaré SOSA AGUIRRE
Ministro
Suprema Corte de Justicia



Dr. Gustavo NICASTRO SEOANE
Secretario Letrado
Suprema Corte de Justicia